

Departamento Administrativo de Planeación  
Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

Ficha perfil de proyecto 2017

<b>I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>1. Comuna/Corregimiento</b>	Comuna 13- San Javier
<b>2. Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	Universidad abierta.
<b>3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.</b>	Línea 4: Comuna 13 Con calidad de Vida. Programa:Comuna Educada.
<b>4. Posición en el programa de ejecución.</b>	2
<b>5. Nombre del proyecto en el tarjetón</b>	Ampliación de la cobertura en educación superior para la comuna.
<b>6. Dependencia ejecutora.</b>	Sapiencia Instituciones de Educación Superior -IES-
<b>II.FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>7. Descripción del problema central.</b>	Insuficiente acceso y permanencia de los bachilleres, jóvenes y adultos a educación superior asociado a dificultades económicas y desconocimiento de las oportunidades de financiación que oferta la nación y el municipio.
<b>8. Magnitud actual del problema existente (Línea base).</b>	Colmayor tiene 120 jóvenes beneficiarios de comuna.  I. U. Pascual Bravo tiene 124 beneficiados de la comuna con becas de P.P en Educación Superior.  ITM 461 estudiantes beneficiados con becas para estudiar programas de educación superior.

<p><b>9. Causas del problema.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limitación económica para el ingreso y permanencia en la educación superior.</li> <li>2. Desconocimiento de las oportunidades para acceder a educación superior.</li> <li>3. No se han Implementado suficientes estrategias que contribuyan a disminuir la brecha entre la oferta y la demanda del acceso a la educación superior.</li> <li>4. Insuficientes opciones y alternativas para acceder a la educación superior.</li> <li>5. Falta apoyos para el acceso a la educación superior.</li> <li>6. Insuficiente asesoría en orientación vocacional.</li> </ol>
<p><b>10. Efectos del problema</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Población juvenil ingresando al mercado laboral sin ningún tipo de formación.</li> <li>2. Incremento del desempleo.</li> <li>3. Desaprovechamiento de los recursos para la educación superior.</li> <li>4. Pérdida de confianza de la ciudadanía frente a las alternativas de educación superior.</li> <li>5. Incremento de los niveles de deserción en los primeros semestres de educación superior.</li> <li>6. Pocas oportunidades de acceder a empleo digno.</li> </ol>
<p><b>11. Población afectada.</b></p>	<p>Jovenes y Adultos habitantes de la comuna 13 que deseen acceder a la educación superior.</p>
<p><b>12. Población objetivo</b></p>	<p>Bachilleres, jóvenes y adultos que deseen acceder a matriculas y permanencia en educación superior residentes de la comuna 13.</p>
<p><b>13. Descripción de enfoques aplicados y cómo se evidencian (Si aplica).</b></p>	<p>Enfoque de derechos.</p>
<p><b>14. Localización de la alternativa.</b></p>	<p>Comuna 13-San Javier</p>
<p><b>15. Características demográficas de la Población.</b></p>	<p>Bachilleres, jovenes y adultos residente de la comuna 13.</p>

<p><b>16. Descripción de la alternativa.</b></p>	<p>Oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior de los habitantes de la comuna.</p>
<p><b>17. Objetivo General.</b></p>	<p>Generar mayores oportunidades para el Ingreso y permanencia a la educación superior, dándole prioridad a los beneficiarios antiguos que han venido estudiando con recursos de PP.</p>
<p><b>18. Objetivos Específicos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las estrategias de difusión de las oportunidades de acceso y permanencia en educación superior.</li> <li>2. Facilitar el acceso y permanencia a la educación superior, a través de los créditos condonables del fondo sapiencia con recursos de Presupuesto participativo.</li> <li>3. Garantizar una oferta educativa accesible a la educación Superior.</li> </ol>
<p><b>19. Productos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiantes matriculados con PP.</li> <li>2. Difusión realizada.</li> <li>3. Créditos condonables otorgados.</li> </ol>
<p><b>20. Acciones generales coherentes a los objetivos específicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender los estudiantes matriculados en cada programas del presupuesto participativo</li> <li>2. Realizar difusión de las convocatorias de fondos.</li> <li>3. Hacer seguimiento y acompañamiento a beneficiarios de fondos y comunidad en el proceso de planificación.</li> <li>4. Coordinar y acompañar la prestación del servicio social.</li> <li>5. Diseñar e implementar estrategias de comunicaciones.</li> <li>6. Realizar inscripción, preselección, legalización, desembolso, renovación, condonación y cobro de cartera.</li> <li>7. Garantizar la cohorte a los beneficiarios.</li> </ol>

<b>21. Beneficios directos.</b>	Valor ahorrado por concepto de matriculas y sostenimiento para educación superior de estudiantes beneficiados.
<b>22. Costeo General de la alternativa.</b>	\$4.342 millones
<b>III.OBSERVACIONES</b>	
NA	